



Buenos Aires, 01 de diciembre de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175, 3^{er} Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299, 2^{do} Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1210, 5^{to} Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Informa decisión de emitir las Series 64, 65 y 66 de Obligaciones Negociables.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de apoderado de Rombó Compañía Financiera S.A. ("Rombó"), a fin de informarles que, en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto total en circulación de US\$ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, el Directorio de Rombó ha resuelto emitir las Series 64, 65 y 66 de Obligaciones Negociables, por un valor nominal máximo en conjunto para las tres series (o las que en definitiva se emitan) de hasta \$ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones). El monto definitivo y las demás condiciones de emisión serán determinados oportunamente por los Delegados, quienes incluso podrían decidir la emisión de solo dos o incluso una serie.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Knaudt".

Carlos Knaudt
Responsable de Relaciones
con el Mercado